



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

061/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 10 de Abril de 1986.-
Expediente Nº 12.014/86.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Carolina Lucía Adamo L.U. Nº 8484, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema: "Prueba de Programas de Computación para uso en Servicios de Alimentación" ; y,

CONSIDERANDO:

Que la Nut. Patricia Cristina MORENO , ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo.

Que Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "Prueba de Programas de Computación para uso en Servicios de Alimentación" como Trabajo de Tesis de la Señorita Carolina Lucía Adamo, L.U. Nº 8484, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Nut. Patricia Cristina MORENO - Asesor
- Prof. Pedro J. BERNABE - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría // Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos e integrantes del Comité Asesor a sus efectos.-



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO